

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-10-CIIV-EPN-2020**

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

FECHA DE INSTALACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de abril de 2020, siendo las 11h13, se instala la Décima Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Ingeniero	Efrén Galarraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fernando Carrera	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Carlos Díaz	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Señor	Jonathan Jaramillo	Primer Representante de los Estudiantes Principal

No participa en la sesión: la Srta. Daniela Guevara, quien no ha justificado su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, participan el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados y el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional y de la Abg. Estefanía Morillo Secretaria AD-HOC delegada por el Abg. Fernando Calderón.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Lectura y Aprobación del acta No. 009/2020;
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para registro del Grupo de Investigación en Diseño Mecánico, Producción, Vibraciones, Bioingeniería;
3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PIS-18-05, PIJ-17-02, PIJ-17-03 y PIJ-17-13;
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga ordinaria de los proyectos de vinculación PVS-2019-06, PVS-2019-011y PVS-2019-020;
5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de los proyectos de vinculación sin financiamiento;
6. Presentación y aprobación, de ser el caso, del proyecto de resolución aclaratoria para los proyectos de vinculación con financiamiento 2018;
7. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad;

8. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados;
9. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la actualización de los Calendarios Académicos para los Programas de Posgrado de la Escuela Politécnica Nacional periodo 2020-A;
10. Conocimiento del memorando EPN-DM-2020-0226-M, suscrito por el Dr. Sergio González con asunto: Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática - Dr. Sergio González;
11. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las directrices para el proceso de titulación para los programas de posgrado, en período académico 2020-A;
12. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la configuración de costos para el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biotecnología;
13. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de anulación extemporánea de matrícula del estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial;
14. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de estado de los programas de posgrado referente a las características del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, para evaluar la posibilidad de llevar a cabo clases en modalidad virtual;
15. Varios;

La Dra. Rosa Navarrete, solicita que se realice una modificación en el Orden del Día, moción que es aceptada por unanimidad, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día modificado:**

1. Lectura y Aprobación del acta No. 009/2020;
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la actualización de los Calendarios Académicos para los Programas de Posgrado de la Escuela Politécnica Nacional periodo 2020-A;

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las directrices para el proceso de titulación para los programas de posgrado, en período académico 2020-A;
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de anulación extemporánea de matrícula del estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial;
5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para registro del Grupo de Investigación en Diseño Mecánico, Producción, Vibraciones, Bioingeniería;
6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PIS-18-05, PIJ-17-02, PIJ-17-03 y PIJ-17-13;
7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga ordinaria de los proyectos de vinculación PVS-2019-06, PVS-2019-011y PVS-2019-020;
8. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de los proyectos de vinculación sin financiamiento;
9. Presentación y aprobación, de ser el caso, del proyecto de resolución aclaratoria para los proyectos de vinculación con financiamiento 2018;
10. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad;
11. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados;
12. Conocimiento del memorando EPN-DM-2020-0226-M, suscrito por el Dr. Sergio González con asunto: Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática - Dr. Sergio González;
13. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la configuración de costos para el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento;

14. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de estado de los programas de posgrado referente a las características del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, para evaluar la posibilidad de llevar a cabo clases en modalidad virtual;

15. Varios;

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 009/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 14 de abril de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-076-2020

Aprobar el acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 14 de abril de 2020, con la incorporación de las observaciones planteadas en la presente sesión.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la actualización de los Calendarios Académicos para los Programas de Posgrado de la Escuela Politécnica Nacional período 2020-A

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de actualización del Calendario Académico de los Programas de Doctorado para el semestre 2020-A, conforme lo establecido en el Plan Emergente aprobado por Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-077-2020

Artículo único. *Aprobar la actualización del Calendario Académico para los Programas de Doctorado para el periodo 2020-A, de conformidad con el siguiente detalle:*



CALENDARIO ACADÉMICO 2020-A

PROGRAMAS DE DOCTORADO		
PERÍODO ACADÉMICO: 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro del período 2020-A en módulo académico SII		14 de enero de 2020
Revisión de Documentos	5 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
Inicio Período Académico 2020-A	1 de marzo de 2020	
Ingreso de Planificación Académica	2 de marzo de 2020	06 de marzo de 2020
Revisión de documentos	9 de marzo de 2020	16 de marzo de 2020
Concesión de licencias y ayudas económicas	23 de marzo de 2020	26 de marzo de 2020
Inscripciones y Matriculas Ordinarias	27 de marzo de 2020	3 de abril de 2020
Periodo adicional Matriculas Ordinarias		13 de abril de 2020
Generación/Entrega de Pagares - Matriculas Ordinarias	20 de abril de 2020	21 de abril de 2020
Habilitación pago en partes - Matriculas Ordinarias		23 de abril de 2020
Pago de Matriculas Ordinarias	24 de abril de 2020	05 de mayo de 2020
Legalización de matrículas ordinarias		06 de mayo de 2020
Inicio de clases	11 de mayo de 2020	
Matriculas Extraordinarias	18 de mayo de 2020	20 de mayo de 2020
Generación/Entrega de Pagares - Matriculas Extraordinarias	21 de mayo de 2020	22 de mayo de 2020
Habilitación pago en partes - Matriculas Extraordinarias		25 de mayo de 2020
Pago Matriculas Extraordinarias	27 de mayo de 2020	29 de mayo de 2020
Legalización de matrículas extraordinarias		01 de junio de 2020
Entrega de solicitudes para Matrícula Especial	02 de junio de 2020	08 de junio de 2020
Supresión de registro matrícula / Retiro asignaturas	11 de mayo de 2020	12 de junio de 2020
Matriculas Especiales		22 de junio de 2020
Pago Matriculas Especiales		23 de junio de 2020
Anulación de inscripciones y matrículas		30 de junio de 2020
Último día de clases		31 de agosto de 2020
Entrega de la primera calificación		07 de septiembre de 2020
Entrega de la segunda calificación		08 de septiembre de 2020
Entrega de la tercera calificación (nota única)		09 de septiembre de 2020
Cierre SAEw		17 de septiembre de 2020

Planificación académica semestre 2020-R	01 de septiembre de 2020	11 de septiembre de 2020
Registro Carga Académica Definitiva en SAEw 2020-R		22 de septiembre de 2020
Período 2020-R Octubre - Noviembre 2020	12 de octubre de 2020	06 de noviembre de 2020

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de actualización del Calendario Académico de los Programas de Maestría para el semestre 2020-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-078-2020

Artículo único. Aprobar la actualización del Calendario Académico para los Programas de Maestría para el periodo 2020-A, de conformidad con el siguiente detalle:

CALENDARIO ACADÉMICO 2020-A		
PROGRAMAS DE MAESTRÍA		
PERÍODO ACADÉMICO: 01 DE MARZO AL 25 DE AGOSTO DE 2020		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro del período 2020-A en módulo académico SII		14 de enero de 2020
Revisión de Documentos	5 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
Inicio Período Académico 2020-A	1 de marzo de 2020	
Aceptación de postulantes en SAEw		05 de marzo de 2020
Postulación de becas en SAEw	11 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020
Registro de Informes para renovación de becas	11 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020
Concesión de becas en SII	19 de marzo de 2020	23 de marzo de 2020
Autorización de becas	24 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020
Matriculas Ordinarias - Estudiantes	01 de abril de 2020	3 de abril de 2020
Envío a entidades financieras		04 de abril de 2020
Período adicional para Matriculas Ordinarias		13 de abril de 2020
Período adicional para postulaciones de becas en SAEw	08 de abril de 2020	09 de abril de 2020
Período adicional Concesión de becas en SII	13 de abril de 2020	17 de abril de 2020
Período adicional Autorización de becas	13 de abril de 2020	17 de abril de 2020
Generación/Entrega de Pagars - Matriculas Ordinarias	20 de abril de 2020	21 de abril de 2020
Habilitación pago en partes - Matriculas Ordinarias		23 de abril de 2020

<i>Pago de Matrículas Ordinarias</i>	<i>24 de abril de 2020</i>	<i>05 de mayo de 2020</i>
<i>Legalización de matrículas ordinarias</i>		<i>06 de mayo de 2020</i>
Inicio de clases	11 de mayo de 2020	
Matrículas Extraordinarias	18 de mayo de 2020	20 de mayo de 2020
<i>Generación/Entrega de Pagarés - Matrículas Extraordinarias</i>	<i>21 de mayo de 2020</i>	<i>22 de mayo de 2020</i>
<i>Habilitación pago en partes - Matrículas Extraordinarias</i>		<i>25 de mayo de 2020</i>
<i>Pago Matrículas Extraordinarias</i>	<i>27 de mayo de 2020</i>	<i>29 de mayo de 2020</i>
<i>Legalización de matrículas extraordinarias</i>		<i>01 de junio de 2020</i>
<i>Entrega de solicitudes para Matrícula Especial</i>	<i>02 de junio de 2020</i>	<i>08 de junio de 2020</i>
<i>Matrículas Especiales</i>		<i>22 de junio de 2020</i>
<i>Pago Matrículas Especiales</i>		<i>23 de junio de 2020</i>
<i>Anulación de inscripciones y matrículas</i>		<i>30 de junio de 2020</i>
<i>Supresión de registro matrícula / Retiro asignaturas</i>	<i>11 de mayo de 2020</i>	<i>12 de junio de 2020</i>
<i>Entrega anillados trabajos de titulación (incluida prórroga)</i>		<i>20 de junio de 2020</i>
<i>Pagos IECE</i>		<i>09 de julio de 2020</i>
Finalización clases del primer bimestre		03 de julio de 2020
<i>Entrega de primera calificación</i>		<i>09 de julio de 2020</i>
<i>Examen Complexivo</i>	<i>15 de agosto de 2020</i>	<i>31 de agosto de 2020</i>
Último día de clases		31 de agosto de 2020
<i>Entrega de la segunda calificación</i>		<i>08 de septiembre de 2020</i>
<i>Entrega de la tercera calificación (nota única)</i>		<i>09 de septiembre de 2020</i>
Cierre SAEw		17 de septiembre de 2020
Planificación académica semestre 2020-R	<i>01 de septiembre de 2020</i>	<i>11 de septiembre de 2020</i>
Registro Carga Académica Definitiva en SAEw 2020-R		<i>22 de septiembre de 2020</i>
Período 2020-R Octubre - Noviembre 2020	<i>12 de octubre de 2020</i>	<i>06 de noviembre de 2020</i>

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las directrices para el proceso de titulación para los programas de posgrado, en período académico 2020-A

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las Directrices para los procesos de graduación de los programas de Posgrado mientras dure el estado de excepción y existan restricciones de movilidad, las cuales permitirán resolver los casos de

estudiantes cuyos procesos de graduación no han concluido debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-079-2020

Artículo 1. *Aprobar las Directrices para los procesos de graduación de los programas de Posgrado mientras dure el estado de excepción y existan restricciones de movilidad, con la incorporación de las observaciones planteadas en la presente sesión.*

Artículo 2. *Disponer a la Dirección de Posgrados se realice la difusión de las Directrices aprobadas en el artículo que antecede, para los trámites respectivos. Para el efecto se coordinará las acciones con Secretaría General y la Dirección de Relaciones Institucionales.*

Las Directrices para los procesos de graduación de los programas de Posgrado aprobados mediante la presente Resolución, son parte integrante de esta.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de anulación extemporánea de matrícula del estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien expone el informe DP-002-2020-AAM, y una vez que se ha revisado el expediente del estudiante, y considerando que no existe una normativa interna vigente que establezca el plazo máximo para la entrega de una solicitud de anulación extemporánea de matrícula, por caso fortuito o fuerza mayor, para los estudiantes de posgrado, y con base en el artículo 29, literal j del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional se pone a consideración de los Miembros de este Consejo la aprobación de la solicitud de anulación extemporánea de matrícula del Eco. Luis Hugo Tabango Tabango, estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial, para el periodo académico 2015-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-080-2020

Artículo 1. *Autorizar la anulación de matrícula solicitada por el Eco. Luis Hugo Tabango Tabango, estudiante del Programa de Maestría en Gerencia Empresarial, considerando las circunstancias expuestas en el Informe DP-002-2020-AAM.*

Artículo 2. *Requerir a la Dirección de Posgrados la realización de las gestiones necesarias para la ejecución de la autorización referida en el artículo que antecede.*

El informe DP-002-2020-AAM es parte integrante de esta Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para registro del Grupo de Investigación en Diseño Mecánico, Producción, Vibraciones, Bioingeniería

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DI-GI-20-03, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0300-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017; que consigna que, una vez verificados los requisitos respectivos, se evidencia que el grupo de investigación “Diseño Mecánico, Producción, Vibraciones, Bioingeniería” cumple con lo que determina el Normativo para la Creación, Composición, Registro y Funcionamiento de Grupos de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional, por lo que se pone a consideración de este Consejo su aprobación y registro.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-081-2020

Artículo único. *Con base en el informe DI-GI-20-03, aprobar la conformación y registro del grupo de investigación “Diseño Mecánico, Producción, Vibraciones, Bioingeniería GI-DIMEB”.*

El informe DI-GI-20-03 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-03-PIS-18-05, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0299-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017; señalando que el proyecto PIS-18-05 dirigido por el Dr. Roque Antonio Santos Torres, quien solicita la suspensión del proyecto PIS-18-05 durante los meses de abril, mayo, junio y julio, debido a la emergencia nacional que se vive en el país y lo cual impide la realización del trabajo experimental del proyecto. El proyecto registra un 35% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 68.75%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-082-2020

Artículo único. *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-03-PIS-18-05, aprobar la solicitud de suspensión del proyecto PIS-18-05, planteada por el Dr. Roque Santos Torres, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 01 de agosto de 2020, hasta el 02 de enero de 2021.*

El informe ISU-20-03-PIS-18-05 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-04-PIJ-17-02, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0302-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017; señalando que el proyecto PIJ-17-02 dirigido por el Dr. Francisco Xavier Cadena Villota, quien solicita la suspensión del proyecto PIJ-17-02 por un período de tres meses, debido a que la ejecución del proyecto implica la realización de ensayos de laboratorio y de campo que han tenido que ser suspendidos o que incluso tendrán que volver a realizarse desde cero debido a la declaración de la emergencia sanitaria. El proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 80.13%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-083-2020

Artículo único. Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-04-PIJ-17-02, aprobar la solicitud de suspensión del proyecto PIJ-17-02, planteada por el Dr. Francisco Cadena Villota, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 28 de julio de 2020, hasta el 08 de octubre de 2020.

El informe ISU-20-04-PIJ-17-02 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-05-PIJ-17-03, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0301-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017; señalando que el proyecto PIJ-17-03 dirigido por la Dra. María Fernanda Salazar Montenegro, quien solicita la suspensión del proyecto PIJ-17-03 desde el 9 de abril de 2020 hasta tres semanas después de que se retire el estado de emergencia en el país, o por seis meses que es el máximo período de suspensión permitido, lo que ocurra primero, ya que, debido al estado de emergencia sanitaria, la Policía Nacional (PN), institución con la que se lleva a cabo el proyecto, no puede asignar personal que continúe con las pruebas computacionales. El proyecto registra un 90% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 62.81%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-084-2020

Artículo único. Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-05-PIJ-17-03, aprobar la solicitud de suspensión del proyecto PIJ-17-03, planteada por la Dra. María Fernanda Salazar, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 28 de octubre de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.

El informe ISU-20-05-PIJ-17-03 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-02-PIJ-17-13, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0298-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017; señalando que el proyecto PIJ-17-13 dirigido por el Dr. Víctor Hidalgo, quien solicita la suspensión del proyecto PIJ-17-13 por un período de cuatro meses, fin de poder llevar a cabo

las actividades de investigación, vinculación y transferencia de conocimientos que estaban previstas. El proyecto registra un 81% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 82.53%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-085-2020

Artículo único. *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-05-PIJ-17-13, aprobar la solicitud de suspensión del proyecto PIJ-17-13, planteada por el Dr. Víctor Hidalgo, una vez que se completen los procesos de pago de los contratos civiles y a la fecha de aquello el proyecto cuente con al menos 10 días restantes de ejecución. El proyecto reanudará sus actividades de investigación a partir del 5 de septiembre de 2020, hasta que culmine el tiempo que reste para su ejecución.*

El informe ISU-20-02-PIJ-17-13 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga ordinaria de los proyectos de vinculación PVS-2019-06, PVS-2019-011 y PVS-2019-020

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-14-PVS-2019-006, señalando que el proyecto PVS-2019-006 dirigido por el Dr. Felipe Grijalva, quien solicita se le conceda una prórroga ordinaria por el período de tres meses, puesto que la aprobación de las pruebas de usabilidad ante el Consejo de Ética del Hospital Carlos Andrade Marín ha tardado más de lo esperado, lo que ha imposibilitado el inicio de pruebas formales con los usuarios finales de la herramienta. El proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2019-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-086-2020

Artículo único. *Con base en la información técnica constante en el Informe IPR-20-14-PVS-2019-006, aprobar la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto PVS-2019-006, planteada por el Dr. Felipe Grijalva.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 22 de junio de 2020.

El informe IPR-20-14-PVS-2019-006 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-18-PVS-2019-011, señalando que el proyecto PVS-2019-011 dirigido por el Dr. Hugo Arcos Martínez, quien solicita se le conceda una prórroga ordinaria, debido a que la actual situación de emergencia sanitaria que vive el país ha impedido que las actividades se sigan desarrollando según lo originalmente programado. El proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2019-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-087-2020

Artículo único. *Con base en la información técnica constante en el Informe IPR-20-18-PVS-2019-011, aprobar la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto PVS-2019-011, planteada por el Dr. Hugo Arcos Martínez.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 13 de agosto de 2020.

El informe IPR-20-18-PVS-2019-011 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-19-PVS-2019-020, señalando que el proyecto PVS-2019-020 dirigido por la M.Sc. Patricia Otero Martínez, quien solicita se le conceda una prórroga ordinaria, debido a que la emergencia sanitaria a nivel nacional por causa del Coronavirus COVID-19 ha provocado la restricción de movilidad y actividades presenciales. El proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2019-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-088-2020

Artículo único. *Con base en la información técnica constante en el Informe IPR-20-19-PVS-2019-020 aprobar la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto PVS-2019-020, planteada por la M.Sc. Patricia Otero.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 13 de agosto de 2020.

El informe IPR-20-19-PVS-2019-020 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de los proyectos de vinculación sin financiamiento

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DI-IPV-CIIV-2020-02 para la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad, que consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las dos propuestas que han cumplido con los requisitos y el puntaje de evaluación establecido por el “Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad”, por lo que se pone a consideración de este Consejo la aprobación de los proyectos de vinculación descritos en el informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-089-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DI-IPV-CIIV-2020-02, aprobar los dos proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento que se señalan a continuación:*

Título del proyecto	Proponente	Dpto.
<i>Gestión integral del desperdicio de alimentos a través de la vinculación EPN y BAQ</i>	<i>Dra. Alicia Guevara</i>	<i>DEMEX</i>
<i>Desarrollo de habilidades técnicas en el área de robótica en los estudiantes de la Institución Educativa Fiscal Sucre</i>	<i>M.Sc. Andrés Cela</i>	<i>DACI</i>

Artículo 2. *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar.*

El informe DI-IPV-CIIV-2020-02 es parte integrante de la presente Resolución.

Siendo las 13h15, de 28 de abril de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación suspende la Décima Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

Los puntos 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del orden del día, se tratarán una vez reinstalada la sesión.

REINSTALACIÓN

FECHA DE REINSTALACIÓN: 05 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cinco (5) días del mes de mayo de 2020, siendo las 11h09, se reinstala la Décima Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Carlos Díaz	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Señor	Jonathan Jaramillo	Primer Representante de los Estudiantes Principal

No participa en la sesión: el Ing. Efrén Galarraga, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien informa que se encuentra indispuerto de salud.

No participa en la sesión: el Dr. Fernando Carrera, Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien informa que se encuentra de vacaciones.

No participa en la sesión: la Srta. Daniela Guevara, quien no ha justificado su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, participan el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados y el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación los puntos pendientes de tratamiento, siendo estos:

9. Presentación y aprobación, de ser el caso, del proyecto de resolución aclaratoria para los proyectos de vinculación con financiamiento 2018;
10. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad;
11. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados;
12. Conocimiento del memorando EPN-DM-2020-0226-M, suscrito por el Dr. Sergio González con asunto: Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática - Dr. Sergio González;
13. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la configuración de costos para el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento;
14. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de estado de los programas de posgrado referente a las características del acceso a las

Tecnologías de la Información y Comunicación, para evaluar la posibilidad de llevar a cabo clases en modalidad virtual;

15. Varios;

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 9.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del proyecto de resolución aclaratoria para los proyectos de vinculación con financiamiento 2018

Se concede la palabra al Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación quien pone en conocimiento de los miembros de este Consejo que en la Convocatoria 2018 se aprobaron proyectos de vinculación con la sociedad con financiamiento que dependían directamente de la ejecución de otro proyecto de vinculación, situación que ha presentado una serie de interpretaciones y particularidades por lo que se solicita a este Consejo se emita un criterio sobre las fechas de inicio y finalización en estos casos, para garantizar la ejecución en el tiempo establecido en cada proyecto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-090-2020

Artículo único. *Establecer que en los proyectos de vinculación con la sociedad con financiamiento que fueron aprobados en la convocatoria 2018, cuando su fecha de inicio dependa directamente de la finalización de un proyecto de vinculación anterior, tal fecha se entenderá como fecha de culminación del tiempo de ejecución del proyecto previo. Esta fecha no estará ligada al proceso del cierre del proyecto finalizado.*

Punto 10.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad

La Dra. Alexandra Alvarado, informa a los miembros de este Consejo que el Comité Técnico de Vinculación en su sesión del viernes 24 de abril de 2020 solicitó se realice una reforma al Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad, para incluir dentro del normativo la figura de suspensión con el objetivo

de brindar una alternativa en caso de que las actividades de investigación se vean afectadas por la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

Con respecto a incluir un nuevo artículo:

Se acuerda por unanimidad: Incluir el texto, como artículo, lo siguiente:

Artículo. Suspensión de los Proyectos: *El director del proyecto de vinculación podrá solicitar la suspensión motivada del proyecto por una ocasión. Esta solicitud deberá ser sustentada y documentada, demostrando que las actividades de vinculación han sido afectadas por factores externos al proyecto. El tiempo de suspensión será de máximo seis meses.*

El director de proyecto de vinculación mediante memorando solicitará al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la suspensión del proyecto con los justificativos correspondientes y adjuntando el aval del Jefe de Departamento. El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación elaborará un informe de suspensión, para consideración y, de ser el caso, aprobación del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación. Durante el período de suspensión el Jefe del Departamento al que se encuentra adscrito el director, el codirector y colaboradores no asignará horas de dedicación y no se llevarán a cabo actividades en el proyecto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIPS-091-2020

Artículo Único. *Aprobar la inclusión del artículo sin numeración en el Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad.*

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA

Disponer a la Secretaría General la codificación del Normativo reformado a través de esta Resolución, se enumere el artículo y se incluya el mismo en el lugar que corresponda, labor a realizarse hasta el viernes 15 de mayo del año en curso, gestionando la publicación y difusión del texto.

Punto 11.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la Reforma al Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados

La Dra. Alexandra Alvarado, propone realizar una reforma Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados, que permita la inclusión de un artículo relacionado con la suspensión de proyectos, como una alternativa en caso de que las actividades de investigación se vean afectadas por la actual emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

Con respecto a incluir un nuevo artículo:

Se acuerda por unanimidad: Incluir el texto como artículo, lo siguiente:

Artículo. Suspensión de los Proyectos: *El director del proyecto de investigación interno sin financiamiento o autogestionado podrá solicitar la suspensión motivada del proyecto por una ocasión. Esta solicitud deberá ser sustentada y documentada, demostrando que las actividades de investigación han sido afectadas por factores externos al proyecto. El tiempo de suspensión será de máximo seis meses.*

El director de proyecto de investigación interno sin financiamiento o autogestionado mediante memorando solicitará al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la suspensión del proyecto con los justificativos correspondientes y adjuntando el aval del Jefe de Departamento. El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación elaborará un informe de suspensión, para consideración y, de ser el caso, aprobación del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación. Durante el período de suspensión el Jefe del Departamento al que se encuentra adscrito el director y colaboradores no asignará horas de dedicación y no se llevarán a cabo actividades en el proyecto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIPS-092-2020

Artículo 1. *Aprobar la inclusión del artículo sin numeración en el Normativo para la propuesta y gestión de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento o autogestionados de conformidad con lo siguiente:*

PRIMERO. *Reemplazar las siglas “EPN”, “CIPS”, “VIPS” y “DIPS”, por los siguientes textos “Escuela Politécnica Nacional”, “Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación”, “Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación” y “Dirección de Investigación”.*

SEGUNDO. *Reemplazar los textos Consejo de Investigación y Proyección Social, Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social y Dirección de Investigación y Proyección Social por Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación”,*

“Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación” y “Dirección de Investigación”.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA

Disponer a la Secretaría General la codificación del Normativo reformado a través de esta Resolución, se enumere el artículo y se incluya el mismo en el lugar que corresponda, labor a realizarse hasta el viernes 15 de mayo del año en curso, gestionando la publicación y difusión del texto.

Punto 12.

Conocimiento del memorando EPN-DM-2020-0226-M, suscrito por el Dr. Sergio González, con asunto: Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática - Dr. Sergio González

Por Secretaría General se da lectura al memorando EPN-DM-2020-0226-M, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro González Andrade, en su calidad de Jefe del Departamento de Matemática, Subrogante, quien informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en sesión del 23 de marzo de 2020, mediante resolución CDM-2020-36 resolvió: *Nombrar al Dr. Sergio González como Coordinador de la Maestría en Optimización (...).*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-093-2020

Artículo 1. *Designar como Coordinador de la Maestría académica con trayectoria de investigación en Optimización Matemática al Dr. Sergio Alejandro González Andrade.*

Artículo 2. *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

Punto 13

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la configuración de costos para el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaino, funcionaria de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe para la configuración de costos

de la segunda prórroga de la Unidad de Titulación para el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento, y una vez que se ha revisado la documentación, se pone a consideración de este Consejo conceder el aval de la propuesta de cálculo para la segunda prórroga de la Unidad de Titulación del Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas. Actual el rubro a cancelar es \$2150 y con la nueva propuesta realizada por parte del programa se debería pagar \$745,30.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-094-2020

Artículo 1. *Avalar la configuración de costos para el programa de maestría con trayectoria en Biociencias Aplicadas, con mención en Biodescubrimiento, de conformidad con el informe adjunto.*

Artículo 2. *Remitir la configuración referida en el artículo que antecede a Consejo Politécnico, para su aprobación y posterior envío al Consejo de Educación Superior.*

El informe referido es parte integrante de esta Resolución.

Punto 14.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de estado de los programas de posgrado referente a las características del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, para evaluar la posibilidad de llevar a cabo clases en modalidad virtual

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza una presentación con respecto al informe de estado de los programas de posgrado, referente a las características del acceso a las tecnologías de la información y comunicación y una vez se realizó el estudio con la información recopilada, se exponen ante este Consejo los resultados con el objetivo de cada programa pueda tomar las medidas correctivas antes del inicio del período académico en la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-095-2020

Artículo 1. *Dar por conocido y acoger el contenido del informe del estado de los programas de posgrado referente a las características del acceso a las tecnologías de la información y comunicación.*

Artículo 2. Disponer a la Dirección de Posgrados se socialice los resultados obtenidos para conocimiento y acciones de los programas de posgrado de esta institución de educación superior.

El informe referido es parte integrante de esta Resolución.

Punto 15.

Varios

No se abordan puntos varios en la presente sesión

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h20, de 05 de mayo de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.



Ph.D. Alexandra Alvarado

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN



Abg. Fernando Calderón Ordoñez

SECRETARIO GENERAL